

PROCESO No. 110010325000202000724 00  
INTERNO: (2125-2020)  
ACTOR: SINDICATOS DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES Y  
EMPLEADOS PUBLICOS-SINTRAIMTDESCOL.

CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA SECCIÓN SEGUNDA

BOGOTÁ D.C., MIÉRCOLES, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.  
PASA AL DESPACHO DEL HONORABLE CONSEJERO  
DOCTOR: WILLIAM HERNÁNDEZ GÓMEZ

POR REPARTO: Demanda de nulidad de acuerdo N° cnsc-20181000006286 del 16 de octubre de 2018, proferido por el presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Municipio de Puerto Colombia Atlántico, por medio de la cual se establecen las reglas del concurso abierto de méritos y se convoca para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa de la planta de personal de la Alcaldía de Puerto Colombia Atlántico, "proceso de selección N° 752 de 2018, convocatoria territorial norte y el acuerdo N° cnsc02019-01-17-001 del 17 de enero de 2019, nulidad de los decretos N° 2018-03-20-001 de marzo de 2018, decreto N° 2012-01-06-002 del 6 de enero de 2012, decreto N° 2012-01-02-00-003 del 2 de enero de 2012 y decreto N° 2017-11-07-07-001 del 7 de noviembre de 2017.

Adjuntan CD y traslados.

Para proveer.

La Secretaria,

MYRIAM CECILIA VIRACACHÁ SANDOVAL

WMM/JLP